



EL MUNDO AL REVÉS

El próximo jueves día 27, tendrá lugar en el Juzgado nº 2 de Lorca, el juicio derivado de la querrela por injurias que interpuso el Fiscal Jefe de Lorca, contra el ecologista y Premio Nacional de Medio Ambiente Pedro Costa Morata, al que solicita además una indemnización de 18 mil € (3 millones de Ptas.).

Las presuntas injurias que el fiscal atribuye al ecologista se basan en un artículo que fue publicado en el diario La Verdad, en el que criticaba al primero por la inacción frente a las evidencias de posibles delitos medioambientales y urbanísticos que se venían (y se siguen) produciendo en el Ayuntamiento de Águilas, y se preguntaba Costa Morata si ello podía deberse al hecho de que la hija del fiscal fuera la responsable de Planeamiento del citado Ayuntamiento.

Desde la Coordinadora La Región de Murcia No se Vende, queremos expresar nuestra total solidaridad y apoyo a nuestro compañero Pedro Costa, responsable, entre otras cosas, de que no se instalara una central nuclear en Marina de Cope a mediados de los años 60 del pasado siglo.

Por otra parte la tozuda realidad, se ha empeñado en dar la razón a Pedro Costa en sus denuncias: Dos instancias judiciales ven indicios racionales de delitos de prevaricación, falsedad, negociaciones prohibidas a los funcionarios, tráfico de influencias y cohecho en la recalificación de La Zerrichera en Águilas, ámbito de actuación del Fiscal de Lorca, que ha visto como el Fiscal Jefe del TSJ ha tenido que ser quien finalmente interponga la querrela ante la pasividad criticada públicamente por Pedro Costa Morata. Quien debió iniciar las actuaciones, le exige ahora al ecologista una indemnización para lavar su honor.

Por todo ello, y por considerar que las críticas de Pedro Costa lo son en ejercicio de la libertad de expresión y la defensa altruista de un medio ambiente sano, la Coordinadora La Región de Murcia No se Vende pide la absolución de nuestro compañero, a la vez que convocamos a quienes comparten nuestra preocupación por el medio ambiente a asistir al juicio el próximo jueves 27, a las 10,30 h. en el Juzgado nº 2 de Lorca, para expresar públicamente nuestro apoyo y solidaridad.

Murcia, 25 de septiembre de 2007